Fecha: 07/09/2021

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID 393.035

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** informamos que:

La fuente de Información:

(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Cabe resaltar, que de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

Procedimiento para la conformación de la estructura de precios referenciales:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su artículo 2° dispuso que las convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante y/o cada administrador de contrato la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y ejecutabilidad de los precios, esta Unidad Operativa de Contrataciones se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha utilizado para la conformación de precio, el presupuesto remitido, en fecha 11 de agosto del corriente año, por correo electrónico de la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.),** correspondientes a la *fuente 4,* siendo esta, excepcionalmente, la única fuente de información. En este punto, explicamos:

1. Que, además de la mencionada, en fecha 04 de agosto, el Dpto. de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitó presupuesto a las empresas (1) Warehouse S.A., (2) SDA Paraguay S.A., (3) Logicalis S.A., (4) Datalab S.A., (5) Citel S.R.L., (6) Store Informatica S.A., (7) Comtel S.A., (8) Omni S.A. y (9) Ditec S.R.L.
2. Que, en fecha 09 de agosto, las solicitudes de presupuesto fueron reiteradas, en vista a que no se obtuvo respuesta alguna de ningún oferente; en respuesta, la empresa SDA Paraguay S.A. manifestó que el servicio solicitado no es brindado por la empresa, por lo que no podrían satisfacer los requerimientos de este llamado.
3. Que, en vista a lo anteriormente expuesto, en fecha 09 de agosto de 2021, fue solicitada colaboración para la obtención de presupuestos al ámbito técnico.
4. Que, en fecha 13 de agosto, fueron nuevamente solicitados presupuestos a las empresas (11), (12) DL Informática S.A. y (13) Excelsis S.A.
5. Que, en fecha 20 de agosto, se informa al ámbito técnico sobre el proceso de obtención de presupuestos, aclarando así que no se obtiene respuestas de ningún oferente con el objeto de tener informe de la necesidad del mismo por lo que;
6. En fecha 26 de agosto, por Nota D.R.A. Nº 281/2021, el ámbito solicitante remitió el **Memorando Nº 053/2021**, por el cual se manifiesta que: «*...también se ha solicitado a firmas como COMTEL, la cual contesta vía mail, que "de acuerdo al archivo*

Abg. Juan Angel Santacruz
Dpto. de Contrataciones y Garantías
Jefe U.O.C.

ELABORADO POR: Karina Ferreira UOC Corte Suprema de Justicia

C.P. Rafael Gomes Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

CONTROLADO POR:

V°B°: Ingrid Planas
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

remitido verificamos que no cumplimos con todos los requisitos para poder cotizarles los ítems solicitados", así como firmas como TECHNOMA o NETLOGIC, de las cuales no se obtuvo respuesta alguna.»

7. Que, por a la Nota UOC. N°1041/2021, esta UOC sugirió que, en los llamados que no tengan carácter de Contratación por Excepción, se establezca un procedimiento en dos etapas:
   7.1. Establecer un periodo de tiempo máximo de tres semanas, contadas desde la recepción de las especificaciones técnicas concluidas y definidas, para la realización del estudio de mercado y comparación de precios, que contemple las tareas de requerimiento de presupuestos, reiteraciones de dichas solicitudes y análisis técnico por parte del ámbito conocedor de la necesidad institucional.
   7.2. Si, vencido dicho plazo, no es posible contar con al menos tres precios comparables, establecer que se deberá utilizar el mecanismo de Solicitud de Información, reglamentado a través de los artículos 13 y 14 de la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y modalidades complementarias de contratación".
8. Que, en consideración a la nota mencionada, en fecha 27 de agosto del corriente año, el Departamento de Programación recurrió a la Solicitud de Información por Audiencia Pública, estableciendo el vencimiento de plazo para respuestas en fecha 03 de septiembre de 2021.
9. Que, hasta la fecha, a pesar de las reiteraciones y la presentación de Solicitud de Información, esta U.O.C. no ha recibido ningún presupuesto ajeno al de la empresa anteriormente individualizada.

Respecto a las demás fuentes, establecidas por la DNCP para la elaboración de Precios Referenciales, cabe aclarar que los servicios solicitados cuentan con una especialidad y particularidad tal en su cotización, que en ninguna página web consultada se encuentran cotizados de la manera requerida en el presente llamado, ya que en las cotizaciones realizadas para el público en general no se opera de esta manera. Es por esta misma razón que tampoco se observan cotizaciones utilizables en cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

Por otro lado, es importante explicar que:

1. La Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO", que dispone la cotización separada de la mano de obra requerida y de cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, data de febrero del corriente año. Por tanto, anteriormente, un ítem correspondiente al mantenimiento y/o cambio, englobaba tanto la cotización de la mano de obra por el trabajo realizado, como la cotización de cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados. Esto impide la combinación para los ítems indicados para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
2. Si bien existen adjudicaciones de otras Convocantes, publicadas en el Sistema de Contrataciones Públicas, con denominaciones similares al presente llamado, los bienes y/o servicios no coinciden con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con lo expuesto, quedan evidenciados los factores responsables de la imposibilidad de realizar la combinación de precios referenciales.

Recordamos que es requerido el presente llamado a fin de mantener operativa la infraestructura tecnológica de la Dirección del Registro de Automotores, debido a que el servicio objeto del presente llamado constituye un medio esencial para el intercambio seguro, rápido y efectivo de comunicación e información Institucional; es menester tener en consideración que la Dirección del Registro de Automotores cuenta con varias Dependencias y 19 (diecinueve) Oficinas Registrales en el interior del país, las cuales prestan servicios en línea, por lo que la operatividad de redes debe mantenerse en todo momento.

En esa misma línea, cabe mencionar el **Informe DST 047/2021**, remitido por Nota D.R.A. N° 2442/2021, el cual manifiesta que *"con el objetivo de contar con una red de datos óptima y con la posibilidad de ampliar la vida útil de la infraestructura de datos, es*

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

C.P. Rafael Gomez Iturralde
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

ELABORADO POR: CONTROLADO POR: V°B°:

Ingrid Planas
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

conveniente contar con un mantenimiento correctivo…" y que *"otro punto a resaltar son los servicios que presta la Dirección del Registro de Automotores, a Instituciones como Aduana, Seprelad, Ministerio Público, Policía Nacional, entre otros"*.

Asimismo, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos; esto sin olvidar la situación actual que vivimos, en relación a la pandemia del COVID-19 que ha dañado la economía nacional, por lo que es vital que las entidades elaboren sus previsiones de gastos acorde a una realidad que reclama austeridad y prudencia en las cuentas públicas.

Por tanto, en base a los antecedentes y circunstancias estudiadas, se considera correcta la metodología utilizada, sustentado que se utiliza el método para la elaboración de precios establecida en la Resolución mencionada para la elaboración de precios referenciales.

Recordamos que el Monto Global Estimado es de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones). Por su parte, el Precio Referencial Total, en base a una unidad de cada ítem solicitado, es de Gs. 25.653.936 (guaraníes veinticinco millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y seis).

Por lo expuesto más arriba, a fin de cumplir con la provisión oportuna, se procedió a realizar la estructura con el precio obtenido; ajustada a la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULAN LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".**

Se adjunta la planilla de la estructura de precio referencial – antecedentes del mismo – **Evidencia documentada** – Resolución N° 1890/2020.

Abg. Juan Angel Sanchez Ibarra
Jefe de Contrataciones Bienes y Garantías - U.O.C.

Katina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Recibido 11:30 7-9-21

ELABORADO POR:

CONTROLADO POR:

V°B° Ingrid Planas
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ID 393.035

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítems solicitados						Precio Referencial	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido) Fuente 4 T.E.I.S.A	Precio total
1	72102203-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES	Unidad	EVENTO	1	25.653.936	25.653.936
1.1		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	4.950.000	4.950.000
1.2		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.3		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	1.355.844	1.355.844
1.4		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.5		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de 3000 VA	Unidad	EVENTO	1	11.298.701	11.298.701
1.6		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de 3000 VA	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
1.7		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de 5000 VA	Unidad	EVENTO	1	3.050.649	3.050.649
1.8		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de 5000 VA	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
1.9		Provisión de patch panel 24 puertos categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	2.655.195	2.655.195
1.10		Mano de Obra por Cambio de patch panel 24 puertos categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
1.11		Provisión de tendido de cable UTP categoría 6A	Metros	EVENTO	1	8.474	8.474
1.12		Mano de Obra por Cambio de tendido de cable UTP categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	3.200	3.200
1.13		provisión de conector RJ45 con caja de servicio categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	40.675	40.675
1.14		Mano de Obra por Cambio de conector RJ45 con caja de servicio categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	5.500	5.500
1.15		Provisión de ordenadores de cable con tapa para rack	Unidad	EVENTO	1	282.468	282.468
1.16		Mano de Obra por Colocación de ordenadores de cable con tapa para rack	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
1.17		Provisión de caño corrugado anti flama de 1"	Metros	EVENTO	1	338.961	338.961
1.18		Mano de Obra por Tendido de caño corrugado anti flama de 1"	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.19		Certificación de cableado UTP	Unidad	EVENTO	1	56.494	56.494
1.20		Provisón de ficha RJ45 categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	40.675	40.675
1.21		Mano de Obra por Cambio de ficha RJ45 categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	2.100	2.100

C.P. Rafael Gomez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Precio Referencial - PAC 31 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

3 mensajes

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com> 4 de agosto de 2021, 10:06
Para: oscar_lezcano@warehouse.com.py
Cco: info@sda.com.py, ventaspy@la.logicalis.com, datalab@datalab.com.py, citel@citel.com.py, etipy06@gmail.com, vvillamayor@grupoatn.com.py, licitaciones@comtel.com.py, gpeyrat@omnicom.com.py, ditec@ditec.com.py, info@intertec.com.py

Buenos días,

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N° 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID Nº 393.035

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Interno 2847

2 adjuntos

ItemsSolicitados PAC 31 - REDDE DATOS.xlsx
14K

EETT RED DE DATOS DRA PAC 31.docx
15K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 4 de agosto de 2021, 10:06
Para: uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **oscar_lezcano@warehouse.com.py** porque no se ha encontrado el dominio warehouse.com.py. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

```
DNS Error: 1361624 DNS type 'mx' lookup of warehouse.com.py responded with code NXDOMAIN
Domain name not found: warehouse.com.py
```

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Precio Referencial - PAC 31 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com> 4 de agosto de 2021, 10:07
Para: licitaciones@teisa.com.py
Cc: lgonzalez@teisa.com.py

Buenos días,

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N° 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID N° 393.035

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Interno 2847

2 adjuntos

EETT RED DE DATOS DRA PAC 31.docx
15K

ItemsSolicitados PAC 31 - REDDE DATOS.xlsx
14K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Precio Referencial - PAC 31 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

2 mensajes

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com> 9 de agosto de 2021, 11:03
Para: lgonzalez@teisa.com.py
Cc: licitaciones@teisa.com.py

Buenos días,

Por este medio cumplo en reiterar el pedido de precio referencial del llamado a ser realizado por la Corte Suprema de Justicia PAC N° 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID Nº 393.035

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Interno 2847

2 adjuntos

ItemsSolicitados PAC 31 - RED DE DATOS.xlsx
13K

EETT RED DE DATOS DRA PAC 31.docx
18K

Laura Gonzalez <lgonzalez@teisa.com.py> 11 de agosto de 2021, 11:27
Para: Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>, "Dpto. Administrativo Registro del Automotor" <administracion@dnra.gov.py>

Buen día.

En adjunto remito los precios referenciales solicitados.

Quedo a las órdenes.

Saludos.

Laura González
Comercial de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4261 | Cel.: +595983 935 608
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

especificaciones tecnicas precio Referencial solicitado (003).xlsx
16K

ItemsSolicitados PAC 31 - RED DE DATOS.xlsx
14K

Ítems del llamado MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. con ID: 393035

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES	Unidad	EVENTO	1		
1.1		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	4.950.000	4.950.000
1.2		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.3		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	1.355.844	1.355.844
1.4		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.5		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de 3000 VA	Unidad	EVENTO	1	11.298.701	11.298.701
1.6		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de 3000 VA	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
1.7		Provisión de baterías de fuente ininterrumpida de 5000 VA	Unidad	EVENTO	1	3.050.649	3.050.649
1.8		Mano de Obra por Cambio de baterías de fuente ininterrumpida de 5000 VA	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
1.9		Provisión de patch panel 24 puertos categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	2.655.195	2.655.195
1.10		Mano de Obra por Cambio de patch panel 24 puertos categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
1.11		Provisión de tendido de cable UTP categoría 6A	Metros	EVENTO	1	8.474	8.474
1.12		Mano de Obra por Cambio de tendido de cable UTP categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	3.200	3.200
1.13		provisión de conector RJ45 con caja de servicio categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	40.675	40.675
1.14		Mano de Obra por Cambio de conector RJ45 con caja de servicio categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	5.500	5.500
1.15		Provisión de ordenadores de cable con tapa para rack	Unidad	EVENTO	1	282.468	282.468
1.16		Mano de Obra por Colocación de ordenadores de cable con tapa para rack	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
1.17		Provisión de caño corrugado anti flama de 1"	Metros	EVENTO	1	338.961	338.961
1.18		Mano de Obra por Tendido de caño corrugado anti flama de 1"	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
1.19		Certificación de cableado UTP	Unidad	EVENTO	1	56.494	56.494
1.20		Provisón de ficha RJ45 categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	40.675	40.675
1.21		Mano de Obra por Cambio de ficha RJ45 categoría 6A	Unidad	EVENTO	1	2.100	2.100

Precio Total 25.653.936

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Precio Referencial - PAC 31 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

2 mensajes

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>
Para: rafagomez3@gmail.com
Cco: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

9 de agosto de 2021, 11:07

Buenos días, me comunico a través de este medio con el objeto de solicitar colaboración para la obtención del precio referencial de llamado PAC N° 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID Nº 393.035

Muchas gracias

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Interno 2847

RAFAEL GOMEZ <rafagomez3@gmail.com>
Para: Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

9 de agosto de 2021, 15:19

Recibido, estaremos remitiendo los precios en la brevedad posible
[El texto citado está oculto]

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Precio Referencial - PAC 31 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>
Para: daniel.baez@dlinformatica.com.py

13 de agosto de 2021, 10:23

Buenos días,

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N° 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID Nº 393.035

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Interno 2847

2 adjuntos

Copia PAC 31 - REDE DATOS-para precio.xlsx
13K

EETT RED DE DATOS DRA PAC 31.docx
18K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Precio Referencial - PAC 31 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>
Para: lgonzalez@excelenciainformatica.com.py

13 de agosto de 2021, 9:51

Buenos días,

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N° 31/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID Nº 393.035

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Interno 2847

2 adjuntos

Copia PAC 31 - REDE DATOS-para precio.xlsx
13K

EETT RED DE DATOS DRA PAC 31.docx
18K

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial

1 mensaje

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com> 30 de agosto de 2021, 10:25
Para: mesadeentrada@dncp.gov.py
Cco: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Buenos días, me comunico a través de este medio con el objeto de remitir documentos para la solicitud de precio referencial, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20.

Asimismo, se solicita la publicación en la página web para RF´s (Request For Information – Solicitud de Información) a fin de obtener Precios de referencia en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Intercambio de Información (Infraestructura)". Adjunto los documentos para la conformación del precio de referencia

Atentamente

Muchas Gracias

4 adjuntos

Solicitud de Precios Referenciales-para dncp.pdf
374K

EETT RED DE DATOS DRA PAC 31.pdf
204K

Copia PAC 31 - REDE DATOS-para precio.xlsx
13K

Nota UOC 1285-27.08.21-solicitud de precio.pdf
550K